



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 211, relativa a apoyo y respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades y de la soberanía nacional, el Estado de Derecho y la democracia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0211]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 211, relativa a apoyo y respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades y de la soberanía nacional, el Estado de Derecho y la democracia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández. Les anuncio que el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria ha retirado la enmienda que había presentado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes a todos. Sra. Presidenta. Señorías.

Vivimos días difíciles en este país. Días difíciles en particular a lo largo del último mes y medio desde que ese fenómeno, ese movimiento político que algunos han denominado proces, tomó velocidad de crucero durante los días 6 y 7 de septiembre gracias a la aprobación en el Parlament de Cataluña de las llamadas Leyes de desconexión.

Hasta el 6 y 7 de septiembre de 2017, asistíamos a un pulso, asistíamos a un desafío. Asistíamos a un órdago de los independentistas catalanes hacia el conjunto de la sociedad española. Desde el día 6 esa desafío, ese pulso, ese órdago adquiere velocidad de crucero.

El día 6 y 7 de septiembre, sin respetar ni siquiera sus propios procedimientos internos de funcionamiento, como es el Reglamento del Parlament. Sin respetar si quiera el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ni la Constitución, los independentistas catalanes aprobaron las leyes de desconexión que lo que vienen a significar la aparición de un nuevo ordenamiento jurídico en paralelo al que ya existe. Un doble ordenamiento jurídico como mecanismo para cuestionar la legitimidad del Estado.

Ese calendario endiablado, 6 y 7 de diciembre, leyes de desconexión, nuevo ordenamiento jurídico en Cataluña en paralelo al actualmente existente. 20 de septiembre, por mandato judicial se producen intervenciones de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en determinados organismos, por mandato judicial, para impedir que se cometa una ilegalidad en Cataluña. Día uno de octubre, pantomima de referéndum, donde ni había colegios electorales, ni había mesas, ni había censos, donde cada uno votaba como quería, donde quería las veces que quería. Sin ninguna garantía democrática. 3 de octubre, huelga general. 10 de octubre, seudo declaración de independencia.

A lo largo de este mes y medio fuga de empresas desatada en Cataluña. Ayer se llevaban registrados más de 500 traslados de sedes sociales de empresas catalanas a otras provincias de España. Y además de daño económico, daño social. Porque la convivencia en Cataluña, la convivencia entre los catalanes y la convivencia de los catalanes con el resto de los españoles se ha deteriorado sensiblemente.

Son días difíciles, porque cuarenta años después de haberse aprobado la Constitución Española, nos encontramos ante uno de los desafíos más notables hasta ahora, hasta ahora yo creo que desafíos de esta envergadura solo habíamos tenido dos. Este es el tercero.

Fue un desafío a nuestra constitución, a nuestro ordenamiento jurídico, a nuestro marco de convivencia, el pronunciamiento del 23 de febrero de 1981, felizmente superado por nuestro sistema democrático.

Fue un desafío la actividad de la banda terrorista ETA durante tantos años también felizmente superado por nuestro estado de derecho.

Y este tercer desafío esa al que tenemos ahora que hacer frente.

Cuando España se enfrentó al intento del golpe de Estado del 23 de febrero o al asesinato de Miguel Ángel Blanco en el mes de julio de 1997, no nos preguntábamos tanto a cerca de la proporcionalidad de la respuesta judicial y policial. Lo que nos preguntábamos era por el objetivo de acabar con esos desafíos y de defender nuestro sistema democrático.

Yo creo que ahora debemos situarnos en esos mismos términos.



El desafío de 1981, el desafío que supuso durante tantos años el funcionamiento de la banda terrorista ETA y el desafío que mantiene hoy el independentismo catalán, tiene un mismo origen, que es el deseo por parte de una minoría de tumbar un ordenamiento legal, jurídico y constitucional desproporcionado a nosotros mismos, una mayoría.

Tiene ese mismo origen. Es el deseo de una minoría de tumbar la voluntad de la mayoría sin respetar procedimientos, sin respetar cauces de ningún tipo. Lo mismo. Una minoría que se niega a utilizar los procedimientos de reforma constitucional que se contemplan y que quiere imponer su voluntad a la mayoría de un país. De esa manera, de esa manera, con urnas de ficción, con censos de ficción, votando las veces que haga falta -cuatro veces, cinco veces, seis veces- esto no es admisible en ningún estado democrático.

A mí juicio hay una semejanza entre esos tres momentos y a mí juicio tiene que haber una semejanza también en la respuesta que damos a esos tres desafíos.

El primero suscitó un inmenso consenso social. El segundo suscitó un inmenso consenso social y creemos que la mejor manera de hacer frente al desafío independentista es que seamos capaces de alcanzar un gran consenso político y social como respuesta a la voluntad y el deseo de unos pocos de imponer su modelo a la mayoría; que es la raíz y el origen de todo este problema. La voluntad y el deseo de unos pocos, de imponer su voluntad a la mayoría sin utilizar para ello los procedimientos democráticos, que es el corazón del problema que tenemos ahora mismo ante nosotros.

Por eso hemos presentado esta iniciativa. Hemos presentado esta iniciativa porque, efectivamente, a nadie le gustó ver algunas imágenes que vimos el 1 de octubre. Yo creo que eso no nos gustó a nadie. Seguro que a los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional tampoco, tampoco. Pero había que cumplir la Ley, y había que actuar, y lo hicieron por mandato judicial.

Un Estado de Derecho no resuelve sus problemas mirando para otro lado cuando una minoría social trata de incumplir la Ley, y de desafiarla. Así no se resuelven los problemas. Había que hacer frente a ese desafío que se estaba produciendo.

Por eso, lo que solicitamos a la Cámara es el apoyo a una propuesta de resolución inicialmente prevista y articulada en cuatro puntos, finalmente puede quedar con cinco. Toda vez que tenemos la voluntad de incorporar una enmienda del Grupo Regionalista.

Los cuatro puntos son: el primero, apoyo y respaldo a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. El segundo: la condena al acoso al que se han visto sometidos a lo largo de las últimas semanas. El tercero: el llamamiento a la utilización de todos los mecanismos previstos en defensa del Estado de Derecho, la Soberanía Nacional y la Constitución española. Y el cuarto: actuar con todas las herramientas que contempla el Estado de Derecho.

La enmienda presentada por el Grupo Regionalista habla del valor del diálogo institucional en esta situación. Pero dentro del marco legal y del marco constitucional.

Y como creo que se ha dicho en muchas ocasiones, que de todo se puede hablar respetando los procedimientos y respetando la Constitución, es muy válido. Es una aportación que agradecemos y que incorporamos a nuestra propuesta de resolución.

Había otra enmienda del Grupo Podemos; puesto que la han retirado, pues no me voy a pronunciar sobre ella.

Lo que sí voy a decirles es que no permitamos que nos confundan algunas cosas. La idea de presentarse como agredidos formaba parte de la estrategia de los independentistas catalanes. No contribuyamos a esa estrategia. No contribuyamos a esa estrategia, porque la esencia del problema no es ése. La esencia del problema es si estamos dispuestos como mayoría a permitir que una minoría nos doblegue, sin consultarnos, e impongan su modelo. Si estamos dispuestos a hacerlo como mayoría social.

Pedimos el apoyo de los grupos a esta propuesta de resolución. Creemos que la Guardia Civil y la Policía Nacional ha tenido que hacer frente en las últimas semanas a una tarea muy dura y muy desagradable. Y que merecen el apoyo y el reconocimiento de todos los españoles, de todos los cántabros, si en esta Cámara somos capaces de apoyar esta iniciativa.

Sabemos que han tenido que hacer frente a una tarea muy dura y muy desagradable. Y sabemos más, a juzgar por cómo van desencadenándose los acontecimientos, el problema no ha terminado. Y su intervención no ha terminado. La tarea dura y desagradable va a tener que continuar en los próximos días y semanas. Seamos realistas, veamos lo que tenemos por delante. Apoyémosles, porque nuestro futuro está en sus manos. Apoyémosles, porque no podemos permitir que la mayoría social de este país consintamos que una minoría, a las bravas, mediante atropellos, pisotee nuestras leyes y nuestro marco de convivencia, el que nos ha permitido funcionar y prosperar a lo largo de los últimos cuarenta años.



Por ese motivos, en esa finalidad pedimos el apoyo de la Cámara y pedimos que todos hagamos un esfuerzo por alcanzar un acuerdo, que yo creo que es lo que hoy espera la gente; que pongamos el acento en lo que nos une, no en lo que nos separa. Ya discutiremos de otras muchas cosas, no de esto. No de cómo es nuestro(...)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

Gracias.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D. Pedro Hernando, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda de adición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sra. Presidenta. Señorías.

En estos días entre tanta marabunta de información sobre Cataluña, revisaba en *Spotify*, la discografía de Serrat y encontraba un disco: Utopía, del año 92, en el que una canción que se titula: "Tocar madera", le viene como anillo al dedo a la situación que ahora vivimos.

Decía el cantautor catalán: "Nada tienes que temer, al mal tiempo buena cara, la Constitución te ampara, la justicia te defiende, la policía te guarda, el sindicato te apoya, el sistema te respalda". Premonitorio.

La realidad es que hoy estamos aquí debatiendo la crisis de todo eso: de la Constitución, de la justicia, de la policía, del sindicato, del sistema en general. Y todo, de una manera absolutamente inadmisible; porque aquí sí que hay que ser claros, hay que decir las cosas altas y sin titubeos de ningún tipo.

Los Regionalistas apoyamos sin fisuras el cumplimiento de la Constitución y la legalidad autonómica, así como el necesario papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, en defensa de los valores y principios que emanan de nuestra Constitución y nuestras leyes y en defensa de los derechos de todos. Y que quede claro esto, de todos los ciudadanos de Cataluña, pero también los ciudadanos del resto de España.

No es admisible en democracia la tergiversación interesada y mentirosa de la realidad, la posverdad no es la realidad por más que algunos les interese.

En Cataluña, ni el 1 de octubre ni en ninguna otra fecha del process ha existido una actuación policial represiva contra el pueblo y gobierno de Cataluña, como hoy intenta convencernos el Sr. Puigdemont en su carta al Presidente Rajoy.

Ha existido un incumplimiento flagrante de la legalidad, que tiene que ser recuperada mediante una aplicación con rigor y firmeza de las normas constitucionales. Nada de violación de derechos, nada de régimen autoritario, nada de brutalidad policial. Lo siento, no podemos admitirlo.

Y por más que intenten utilizar este argumento ante instancias internacionales para justificar lo injustificable, la realidad es la que es. Debemos apoyar a aquellos que como funcionarios del Estado, como servidores públicos intentan evitar que se socave el orden constitucional.

Apoyamos por tanto a jueces, fiscales, guardias civiles y policías que defienden la aplicación y el respeto de las leyes; porque, sino ¿a quién pretenden que apoyemos? ¿a los que vulneran, a los incumplidores, a los que actúan en la ilegalidad?

Sin embargo y en aras a alcanzar ese gran consenso político y social que ha expresado el Portavoz del Partido Popular, hay que ir más allá. Y ahí va nuestra enmienda. Dentro del marco y del procedimiento constitucional se debe de apostar por el diálogo, por conseguir consensos que avancen en el marco de la distribución territorial del poder en España. Por un nuevo marco de respeto a la autonomía, a la solidaridad, a los derechos y a la singularidades de las nacionalidades y regiones que componen nuestro Estado.

Y aquí es donde tenemos algunas dudas. ¿Por qué? Pues porque dos monólogos no constituyen un diálogo; porque el diálogo constitucional que es necesario tiene que ser sincero y respetuoso. Sincero, porque no puede quedarse en una palabra, porque no basta con decir: que no me llegaron las cartas, que estamos ante populistas peligrosos, que no nos gustan aquellos que nos critican. No. Dialogar es sentarse dentro del procedimiento y el marco constitucional a poner en común posturas en muchos casos enfrentadas con la voluntad de llegar a un punto de encuentro, de consenso.

Y ahí sí tenemos alguna duda sobre la capacidad del Gobierno actual. Porque la práctica que estamos viendo en relación con las Comunidades Autónomas como la nuestra, respetuosa e institucionalmente leal, la tienen suspendida.



Suspendida, el Sr. Presidente del Gobierno con su actitud de ninguneo al Presidente de Cantabria; suspendida el PP, a través de las bochornosas declaraciones del Sr. Maroto y suspendida los dirigentes del PP de Cantabria, que ayer mucho creciendo en democracia, pero del respeto, la lealtad y el compromiso con su tierra, suspenso bajo.

Lo único destacable es que la mayoría de los Diputados del PP en esta Cámara no estuvieron en ese acto, me imagino que es porque no comparten la actitud.

Si embargo quiero volver al punto de inicio. Quiero decir que todo puede rectificarse y mire, no sé si seremos inocentes, pero confiamos en que por el bien de Cantabria, por el bien de España el Gobierno avance en ese compromiso de gran consenso y vamos a apoyar desde la total responsabilidad el diálogo territorial. Que se lleguen a acuerdos, que se definan nuevos marcos de convivencia entre los españoles y no se olvide que España es un conglomerado plural en lo cultural, en lo social, en lo económico y en lo político, que deben navegar unida en la diversidad, en paz y democracia, para alcanzar las cotas de crecimiento económico, social y de calidad de vida que los ciudadanos nos reclaman. Ahí tendrá ustedes siempre el apoyo de los regionalistas, al igual que lo tienen todos esos servidores públicos, esos guardias civiles, esos policías nacionales, también esos jueces y esos fiscales, que son la pantalla directa de la defensa de la legalidad en Cataluña y en todo el estado español.

Ahí van a tener siempre no solo nuestro apoyo sino hoy también, como no podía ser de otra manera nuestros votos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El Partido Popular nos pide hoy que instemos al conjunto de las instituciones españolas a defender el interés de España conforme a las leyes vigentes y actuar en consecuencia contra quienes coacusar nuestro estado de derecho, conculcar nuestro estado de derecho y la unidad nacional. En definitiva, un eufemismo.

Me explico, el conjunto de las instituciones está encabezada por el Gobierno de España, que es en última instancia quien ha de hacer cumplir la ley, Sr. Fernández. El mismo Gobierno que con su abulia, con su reiterada dejación de función ha permitido que el problema crezca hasta encontrarnos en la preocupante situación actual.

Porque lo cierto es Sr. Fernández, que el culpables, los culpables son únicamente los que se saltan la ley, en este caso los independentistas, pero también es cierto que se han visto favorecidos por la inacción del Gobierno.

Inacción que está consiguiendo irritar a la ciudadanía, que contempla tremendamente disgustada cómo la ley no es igual para todos. No se aplica con la misma contundencia para todo el mundo.

Le recuerdo Sr. Fernández la existencia de una estructura jerárquica dentro de la fiscalía, con la existencia de la abogacía del estado.

No me malinterprete Sr. Fernández, voy a apoyar esta petición, pero me parece un tanto hipócrita, al igual que me parece hipócritas los dos primeros puntos de la propuesta de resolución, cuando ustedes piden apoyo a la Guardia Civil y al Cuerpo Nacional de Policía.

Mire, Sr. Fernández, coincido con usted en que hay que apoyar a las fuerzas del orden estatales, pero mire usted representa al Partido que está gobernando en España, con lo cual la palmadita en la espalda está muy bien, pero me parece insuficiente. Y le voy a decir porqué. Primero porque en la situación tan delicada que estuvieron el 1 de octubre en Cataluña, a esa situación les llevó el Gobierno central con sus órdenes contradictorias y fuera de lugar. Y segundo, porque desde hace unos años a esta parte, estamos asistiendo a una reducción de efectivos preocupantes en ambos cuerpos, con la excusa de cuadrar las cuentas, esas cuentas que el Gobierno en su incompetencia se ve incapaz de cuadrar y que pretende cuadrar reduciendo servicios básicos a los ciudadanos, en este caso seguridad.

Pero es que además están mal pagados, Señoría. Ningún cuerpo de seguridad de nuestro entorno internacional cobra lo mismo que ellos o menos, ninguno. Por no hablar de la diferencia sonrojante con los miembros de la policía autónoma catalana, diferencia que se cifra en casi 900 euros al mes, para que encima tengan que ir ellos a hacer el trabajo que no hacen los mozos de escuadra.

En fin, por eso le digo que menos palmaditas en la espalda y más actuaciones en este sentido. No quiero hablar de cómo se les pagan las horas extras a los guardias civiles, por ejemplo, porque igual se nos caía la cara de vergüenza a todos aquí, cuando se les paga.



En cuanto a la enmienda del Grupo Regionalista, pues bueno, va en la misma dirección, en realidad no altera sustancialmente, hay que mantenerse en la ley, no tengo ningún problema con ella. Lo que sí me alegro es de que Podemos haya retirado su enmienda, porque en realidad era absolutamente infumable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, es del todo inaceptable que aquellos que están defendiendo los derechos y libertades de todos los españoles se vean acosados en el desarrollo de su función. Y se les quiera echar de los hoteles en los que se alojan, reciban escraches, se les pongan impedimentos para su aprovisionamiento de comida, etc, etc.

Cualquiera de estas situaciones es -repito-inaceptable, cuando lo único que están haciendo es desarrollar su labor como lo hacen en el resto de España. Es el mundo al revés. Hemos llegado al punto en el que se aplaude a los que se saltan las leyes y se acosa a los que defienden la legalidad.

Desde Ciudadanos siempre hemos apoyado y lo seguiremos haciendo, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuya importantísima labor no siempre es reconocida y solo nos acordamos de ellos cuando tenemos un problema y esperamos que vengan a ayudarnos. Ejemplos tenemos muchos. Sin ir más lejos, estos días, estamos viendo como están también colaborando los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en las labores de contención y extinción de los incendios en Galicia y Asturias. Igual que lo vimos no hace tanto tiempo con lo que sucedió aquí en Cantabria hace un par de años, cuando sufrimos los estragos del fuego.

Como digo, Ciudadanos siempre ha apoyado y apoyará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en su papel de defensa de la legalidad. Prueba de ello es que desde el inicio de legislatura, hemos estado trabajando para conseguir la igualdad salarial de todas las policías, algo que podría ser realidad en caso de que pudieran salir adelante los presupuestos generales del Estado del año 2018, dado que esa era una condición para el apoyo de Ciudadanos a los mismos, algo que parece ser en principio, parece se complica por momentos, dado que no todos los partidos representados en el Congreso ven la importancia de que España tenga presupuestos generales, y no todos consideran que se puede conseguir este tipo de cuestiones como es la igualdad salarial de la policía y Guardia Civil con el resto de las policías autonómicas.

En cualquier caso por todo lo anterior, apoyaremos esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Gracias Presidenta.

Pues vaya, como no podía ser de otra manera, el Sr. Fernández no me ha defraudado, porque yo venía un poco con la idea de que es muy probable que no fuese a ceñirse al contenido de su proposición no de ley y efectivamente así ha sido.

Todavía estoy en shock por esa comparación verdad de los asesinatos de la banda criminal ETA con el golpe de Estado del 23F y el proceso independentista en Cataluña.

Ya digo. Usted no se ha dedicado a hablar de su proposición no de ley. Yo sí que lo voy a hacer. Porque yo vamos quiero poner encima de la mesa, que de lo que hoy se trata es de debatir sobre una proposición no de ley que pretende brindar apoyo y respaldo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Y desde luego yo creo que este no es un asunto menor y me atrevo incluso a aventurar, sin mucho miedo a equivocarme en este sentido que todos los aquí presentes que somos representantes de los cántabros, que convendremos que desde luego es nuestro deber institucional mostrar un apoyo claro, firme y decidido a la Guardia Civil y al Policía Nacional. Que por cierto día a día trabajan de manera decidida para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Yo creo que todos los aquí presentes bueno pues somos personas comprometidas con la legalidad con la democracia y con el estado de derecho y en tal sentido vamos yo creo que no cabe otra cosa que ratificarse hoy en dicho compromiso. Desde luego yo creo que un compromiso de estas características debe de suscitar el mayor de los consensos.



Dicho esto yo vamos no puedo dejar de pasar la ocasión pues bueno para manifestar la sorpresa que me provoca una iniciativa de estas características, tramitada como una proposición no de ley por el Partido Popular, que aparentemente gobierna España, y que lo haga precisamente en los términos en los que se han empleado.

Es decir, en primer lugar, una declaración de la importancia simbólica que tiene sin ninguna duda la muestra de apoyo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, debido precisamente a la propia importancia que reviste y también al propio respeto que sin ninguna duda merita nuestra institución. A nuestro entender, debería de haber presentada como una Declaración Institucional ¿no? Una Declaración de este Parlamento, en vez de a través de una proposición no de ley.

Y sin ánimo por supuesto de limitar la libertad de los grupos políticos para traer a esta Cámara lo que crean conveniente, pues lo cierto es que una Declaración Institucional, en opinión de mi Grupo, desde luego que debe ser aprobada por unanimidad; pues bueno, podía haber contribuido a ampliar ese consenso que se pretende, e incluso a enriquecer el texto con el pluralismo propio de nuestra sociedad que los grupos sin duda hubiesen transmitido.

Y además hubiese tenido también el resultado de maximizar el impacto de una Declaración Institucional, sin fisuras, de apoyo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil.

Y sin embargo, ustedes, lo que han preferido es lo que suelen hacer; es decir, imponer su criterio contra viento y marea, sin ninguna clase de debate. Han preferido buscar otra fórmula muchísimo menos favorecedora del consenso y que además tiene una contrapartida clara, que es que coloca a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el centro del debate y se utiliza de una manera clarísima su prestigio social como arma arrojadiza.

Yo creo que su objetivo no es en absoluto mostrar el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino hacer un uso partidista del respeto que la Guardia Civil y la Policía Nacional se han ganado, a base de esfuerzo y a base de dedicación.

Y en este sentido, yo creo que su afán electoralista y su falta de altura institucional viene a poner de relieve que a ustedes lo que les importa es bastante poco, el prestigio de las Fuerzas de Seguridad y especialmente si lo que tienen enfrente son los votos que tienen en juego.

Y miren, señores, yo les he dicho en varias ocasiones que el amor verdadero en política se demuestra en Presupuestos. Y desde luego, poco amor verdadero han demostrado ustedes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, muy poco muestran cuando lo que toca es hablar de medios, de la tasa de reposición, de la equiparación salarial de Policía Nacional y Guardia Civil, de chalecos antibalas, de vehículos obsoletos, de falta de medios y de personal. De pagarles las dietas a los agentes desplazados en Cataluña. Del mando único. O de esa demanda histórica, apoyada por la Guardia Civil, para desmilitarizar el Cuerpo.

Desde luego cuando ustedes gobiernan, poco amor verdadero, más allá del que suscitan sus propios intereses de partido.

Yo creo que lo suyo con la Guardia Civil, más que amor es temor, especialmente cuando los agentes en cuestión pertenecen a la UCO, que desde luego tan importantes servicios han prestado a nuestra democracia y a nuestro Estado de Derecho.

Y en cuanto a los puntos 3 y 4 de su proposición no de ley, decir sencillamente que ustedes vienen a mi modo de ver a mezclar churras con merinas, trayéndonos aquí la pretensión de que un Parlamento Autonómico, que obviamente no tiene ninguna competencia en esta materia, se pronuncie con relación a un mecanismo constitucional, sin duda pensado para el restablecimiento de la legalidad autonómica, como es el artículo 155. Pero que desde luego requiere reflexión, requiere un análisis prudente.

Y que desde luego como digo, los parlamentos autonómicos; que por cierto lo están presentando en todos, debe ser que con el Gobierno de España no les basta. Es decir, esto es incluir en el debate algo que a mi entender lo excede sobradamente.

Dicho todo esto y pese a ello, concluir como empecé. Manifestando mi apoyo firme y decidido a la legalidad, a la democracia y al Estado de Derecho. Y como no puede ser de otra manera, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.



EL SR. DEL CORRAL DIEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

La Guardia Civil es el cuerpo policial de carácter nacional más antiguo de España. Como Sus Señorías sin duda saben, fue fundada por el segundo Duque de Ahumada, el 13 de mayo de 1844.

A lo largo de sus 173 años de historia, una de las características que le definen es su lealtad al Gobierno legalmente constituido. Al margen de su color político. Ejemplo de esta lealtad fue su comportamiento en el golpe de estado, en la sublevación militar de junio de 1936. El general Sebastián Pozas Perea, general al mando del cuerpo de la Guardia Civil, permaneció fiel a la legalidad constitucional de la II República. Igualmente el general José Aranguren Roldán, al mando de la Guardia Civil en Barcelona, militar conceptuado de derechas, se mantuvo leal al gobierno republicano, siendo decisivo para lograr reducir a los rebeldes en la ciudad condal.

Terminando este repaso a la historia, necesario para contextualizar adecuadamente a la Guardia Civil, recordaré que el general Pozas tuvo que exiliarse, y el general Aranguren fue fusilado el 22 de abril de 1939, poco después de entrar las fuerzas rebeldes en Barcelona.

La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, teniendo como establece el artículo 104 de nuestra Constitución, y bajo la dependencia del Gobierno la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

El desafío soberanista del Govern de la Generalitat, es el mayor y más peligroso reto al que se ha enfrentado nuestra democracia en su reciente historia. El secesionismo extremista catalán, con su incumplimiento de la Constitución, el Estatut y toda la legalidad en la que se sustenta el estado de derecho, ha puesto en jaque la convivencia democrática y la propia democracia en nuestro país.

El Sr. Fernández ha citado otros momentos de nuestra reciente historia. Hay una gran diferencia. Los otros casos que el ha citado, sumaron más españoles al concepto España. Este, está alejando a muchos españoles. Algo no se estará haciendo bien.

Ante este reto el Gobierno de España solo puede y debe aplicar con todo rigor la fuerza de la ley y del Estado de Derecho. En el ejercicio de esta responsabilidad el Gobierno tiene y tendrá todo el apoyo y lealtad del Partido Socialista Obrero Español, como ha trasladado al Presidente Rajoy nuestro Secretario General Pedro Sánchez.

Los socialistas participamos activamente en la elaboración de nuestra Constitución, la apoyamos sin matices ni exclusiones del primer al décimo título y fieles a ella siempre hemos defendido con reconocimiento a nuestra diversidad y la unidad de España.

Este derecho al ejercicio de la ley en defensa de nuestra democracia, de nuestra Constitución y por ello de la soberanía de España, no solo lo defendemos nosotros y otros partidos constitucionalistas, lo refrendan todos los Gobiernos occidentales y sus principales líderes.

Así mismo no es menos cierto que estos mismos líderes políticos y al margen de la instrumentalización y falsedad de algunas imágenes y cifras de heridos, han cuestionado la actuación policial en el cumplimiento de las ordenes recibidas para retirar las urnas y evitar la celebración del ilegal referéndum del pasado uno de octubre.

Culpar de excesos en el cumplimiento de su deber a los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, sería tremendamente injusto. Ambos cuerpos tienen una configuración jerarquizada en la que sus miembros obedecen las ordenes de sus superiores en la forma y manera en que estos les indican. En este sentido, es conveniente recordar que aunque estas fuerzas policiales actuaron para hacer cumplir un requerimiento judicial, su actuación se moduló en base a ordenes jerárquicas, en cuya cúpula están unos directores generales nombrados por el Gobierno y con unos altos cargos cuyo nombramiento es de libre designación.

Volviendo al origen de este gravísimo atentado a nuestra convivencia democrática y reiterando que los únicos culpables de la situación son los que la han provocado, el Govern de la Generalitat, los Grupos que la apoyan en el Parlament de Catalunya y el Presidente Puigdemont, que esta mañana ha desaprovechado una ocasión más de retornar al Estado de Derecho y a la pacífica convivencia entre todos los ciudadanos de Catalunya y de España, reiterando en esto y en aras del fin que todos los demócratas perseguimos, es necesario no olvidar que la situación en la que nos encontramos no han contribuido positivamente algunas actuaciones del Partido y de los dirigentes que hoy ostentan el Gobierno de España. Que ningunearon y no tuvieron ninguna sensibilidad hacia pasados y más democráticos anhelos de una parte importante de la ciudadanía de Cantabria.

El cumplimiento de la ley no tiene atajos. Y así lo deben entender los dirigentes catalanes. Y en caso contrario como ya he dicho, solo cabe la legitimidad para hacerla cumplir. Pero solucionar los problemas políticos y este sin duda lo es, con la ley no basta, hace falta política. Para ello los socialistas hemos impulsado la constitución de una Comisión de



estudio y modernización del estado autonómico en el Congreso que abra la reforma de la Constitución para que esta reconozca adecuadamente la singularidad y la diversidad de las nacionalidades y regiones que conforman España y que nos permitan seguir viviendo en concordia, armonía y prosperidad.

Los socialistas apoyamos esta PNL reiterando nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y muy especialmente a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, que tantos sacrificios y tributos con su propia vida han hecho y hacen por nuestra pacífica convivencia y el mantenimiento del estado de derecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición y para manifestarse sobre la enmienda manifestada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

Sobre la enmienda ya me manifesté en mi primera intervención. La vamos a admitir porque nuestro propósito es dejar cualquier diferencia que podamos mantener con los Grupos de matiz o de fondo incluso, pero dejarla aparcada en lo posible para buscar el acuerdo y el consenso social. Este es de estos puntos en los que los ciudadanos en la calle dicen, a ver si nuestros políticos se ponen de acuerdo en algo, y eso es lo que estamos intentando.

Yo no quiero destacar los puntos de divergencia que han surgido en el debate, porque creo que eso sería para otro debate. El Sr. Hernando planteaba diálogo institucional como mecanismo para la resolución de problemas de Estado, bien, podemos hablar de eso otro día, porque yo creo que tampoco es que lo que mejor contribuya al dialogo institucional sea que un Presidente autonómico se dedique a contar en las televisiones chismes de reuniones ni cuenteretes, es decir, no creo que sea el camino, pero oye cada uno aquí hace lo que quiere. Yo creo que no es el mejor camino, que un Presidente se dedique a plantear el futuro de una región en El Hormiguero o en Mujeres y Hombres y Viceversa, o sea, no creo que ese sea el sitio. Pero de todos modos de eso hablamos otro día, es lo que quiero decirle, de eso hablamos otro día, y discutiremos seguro, pero siempre con respeto.

Y lo que valoro es su aportación y lo que espero que valoren de nosotros es nuestra voluntad de alcanzar un acuerdo lo amplio posible, al que usted se suma, Sr. Portavoz del Partido Regionalista, al que también se suma el Grupo Socialista según acabo de deducir del discurso del Senador ¡eh! donde habla también de la necesidad de hacer política, bien, para eso se abre un procedimiento en el Congreso de los Diputados, yo creo que ahí todos tendremos mucho que decir, respuesta política, ustedes hablan de más financiación y más autogobierno, yo también incluiría en ese acuerdo algunas otras cosas, ¿qué pasa con la educación en Cataluña? A lo mejor es un momento para abordarlo. La pluralidad en los medios de comunicación catalanes yo creo que es algo que deberíamos garantizar, yo creo que por ahí habría que introducir algunas reformas.

Creo que lo importante como decía el Sr. Hernando, se lo digo al Senador Del Corral, lo importante es el acuerdo. No sé si va a ser posible con Podemos. El Diputado que ha intervenido se ha marchado y no ha dicho que va a votar. Yo no le he escuchado decir lo que va a votar. ¿Va a votarlo a favor?, vale, perfecto, pues me alegra muchísimo. Me alegra muchísimo porque si, yo no le he escuchado, bien, es lo de menos, ya veremos lo que votan ustedes en un minuto.

Digo que esta iniciativa, para respaldar y apoyar el comportamiento de la Guardia Civil y de la Policía Nacional no hubiera hecho falta si algunos dirigentes nacionales de determinados partidos y señalo a Podemos no hubieran cuestionado la actuación de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. No hubiera hecho falta. Si ha hecho falta es porque algunos han jugado, Sr. Blanco, es porque algunos han jugado a legitimar la estrategia de los independentistas catalanes, sino no hubiera hecho falta, pero bueno, si la van a apoyar estupendo, todos los apoyos son bien recibidos, el del Portavoz de Ciudadanos y el del Sr. Carrancio que ha hecho un discurso durísimo llamando hipócrita, nos ha llamado hipócritas, bueno, que yo hablo representando al partido que esta en el Gobierno, efectivamente, yo represento al partido que esta en el Gobierno, ¿usted a quien representa?, porque que yo sepa no representa a nadie, yo represento al Partido que esta en el Gobierno...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...pero agradezco su apoyo

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Le decía yo quedan tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, bien, pues muchas gracias. Agradezco el apoyo de todos y creo que lo que tienen que preservar es lo esencial.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías procedemos a la votación de la proposición no de ley número 211.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y dos a favor, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.